

DECRETO Nº 5.617.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LETICIA JARA CONCHA.

LAJA, 04 de septiembre 2014.

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 517.
- 2.- Ord. Nº 47 del Director Centro de Educación y Rehabilitación Integral de fecha 11.08.14.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Leticia Jara Concha, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 04 de septiembre de 2014, con motivo de asistir a Capacitación Mensual de Baja Visión, en dependencias de la Corporación Ayuda al Limitado Visual (COALIVI).
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL JUAN-CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo ŚSMM/